*República de Panamá*

# *PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA*

**Comisión Especial de Evaluación**

**Cuestionario oficial para las personas aspirantes a ocupar**

**Magistraturas principales y suplentes de la Corte Suprema de Justicia**

**Año 2021**

1. ¿Qué cargo aspira ocupar, principal o suplente?
2. ¿Qué sala de la Corte Suprema de Justicia aspira ocupar y cuál es su experiencia profesional y ejecutorias en la materia que ventila dicha sala?
3. Describa su historia familiar y profesional. ¿Qué cualidades y fortalezas le distinguen para ocupar el cargo de Magistrado/a de la Corte Suprema de Justicia. Sustente su opinión. ¿Existe alguna situación personal que quiera compartir o agregar?
4. ¿Ha sido usted denunciado/a o investigado/a por alguna causa penal, por faltas a la ética ante el Órgano Judicial, el Ministerio Público o alguna instancia administrativa y cuál fue el resultado?
5. ¿Cómo garantizaría usted la independencia en la prestación del servicio de administración de justicia en el marco constitucional vigente?
6. ¿Conoce el contenido de la Ley de Carrera Judicial? ¿Cuál es su visión sobre los estándares relacionados con la eficacia de la administración de justicia y la importancia de construir y mantener una Carrera Judicial independiente y eficaz, basada en los principios de méritos y competencias?
7. ¿Qué transformaciones requiere el servicio de administración de justicia en la jurisdicción que desea pertenecer? Explique. ¿Cuáles serían las herramientas que usted implementaría para resolver la mora judicial?
8. Conociendo que no se aplica ningún régimen disciplinario a los Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, de surgir un cuestionamiento ante alguna actuación como Magistrado/a, que vulnere la percepción de transparencia y credibilidad, ¿qué acciones tomaría usted, para aclarar dicha percepción y a la vez, no deteriorar la imagen institucional de la Corte Suprema de Justicia en especial y del Órgano Judicial en general?
9. ¿Cómo pondera usted la existencia de prácticas tribunalicias diferentes en cada despacho? ¿Qué metodología recomendaría, ante el Pleno, para la estandarización de los procedimientos en la tramitación de los procesos, civiles y administrativos, a nivel nacional, sin afectar la independencia judicial?
10. ¿Cuál es su visión del papel de un/a Magistrado/a frente a los estándares internacionales en materia de justicia desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el control de la convencionalidad? Así como en los demás tribunales internacionales que resuelven conflictos de otras materias.
11. Señale los mecanismos que podría aportar usted, a fin que el presupuesto de la administración de justicia garantice su independencia financiera y funcional.
12. De ser elegido Magistrado/a de la Corte Suprema de Justicia, ¿cuál sería su compromiso con el desarrollo del sistema de justicia en una sociedad democrática?